

República Dominicana

Departamento Elaboración de Actas

Período Constitucional 2020-2024 Segunda Legislatura Ordinaria Año 2022

Sesión Extraordinaria Celebrada en la provincia Hermanas Mirabal

Acta núm. 0143, viernes 25 de noviembre de 2022

Período Legislativo 2022-2023

Bufete Directivo

Presidente

Rafael Eduardo Estrella Virella

Vicepresidente

Santiago José Zorrilla

Secretarias

Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz



Acta núm. 0143, del miércoles 25 de noviembre de 2022

Índice

1. Primer pase de lista	2
1.1 Senadores presentes	2
1.2 Senadores ausentes con excusa legítima	3
1.3 Senadores ausentes sin excusa legítima	3
1.4 Senadores incorporados después de comprobado el quórum e iniciada la sesión.	3
2. Comprobación de quórum	3
Senador presidente en funciones	4
3. Presentación de excusas	4
Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez	4
4. Lectura y aprobación de actas	8
4.1 Lectura de actas	8
4.2 Aprobación de actas	8
5. Lectura de correspondencias	8
5.1 Poder Ejecutivo	8
5.2 Cámara de Diputados	9
5.3 Suprema Corte de Justicia	9
5.4 Junta Central Electoral	9
5.5 Dirección o líderes de partidos políticos representados en el Senado	9
5.6 Senadores	9
5.7 Otra correspondencia	9
6. Iniciativas a tomar en consideración	9
6.1 Iniciativas del Poder Ejecutivo a tomar en consideración	9
6.2 Iniciativas de la Cámara de Diputados a tomar en consideración	10
6.3 Iniciativas de la Suprema Corte de Justicia a tomar en consideración	10
6.4 Iniciativas de la Junta Central Electoral a tomar en consideración	10
6.5 Iniciativas de los senadores a tomar en consideración	10
6.5.1 Iniciativa: 01875-2022-SLO-SE	10
Senador Bautista Antonio Rojas Gómez	10
Senador presidente en funciones	13
Votación 001	13
6.5.2 Iniciativa: 01873-2022-SLO-SE	13
Senador presidente en funciones	13



Acta núm. 0143, del miércoles 25 de noviembre de 2022

Votación 002	13
6.5.3 Iniciativa: 01880-2022-SLO-SE	14
6.5.4 Iniciativa: 01874-2022-SLO-SE	14
Senador presidente en funciones	14
Votación 003	14
6.5.5 Iniciativa: 01877-2022-SLO-SE	15
6.5.6 Iniciativa: 01876-2022-SLO-SE	15
6.5.7 Iniciativa: 01881-2022-SLO-SE	15
7. Lectura de informes	15
7.1 Lectura de informes de comisión	15
7.2 Lectura de informes de gestión	15
8. Turno de ponencias	16
Senadora Melania Salvador Jiménez	16
Senador Aris Yván Lorenzo Suero	16
Senador Ramón Antonio Pimentel Gómez	18
Senadora Faride Virginia Raful Soriano	19
Senador Lenin Valdez López	22
Senador Ramón Rogelio Genao Durán	23
Senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos	24
Senadora Ginnette Altagracia Bournigal de Jiménez	26
Senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz	28
Senador Félix Ramón Bautista Rosario	29
9. Aprobación del Orden del Día	31
Senador presidente en funciones	31
Votación 004	31
10. Orden del Día	31
10.1 Asuntos pendientes del Orden del Día anterior	31
10.2 Iniciativas declaradas de urgencia	31
10.3 Proyectos de ley incluidos en la agenda legislativa priorizada	32
10.4 Iniciativas observadas por el Poder Ejecutivo	32
10.5 Proyectos de ley con modificaciones devueltos por la Cámara de Diputados	32
10.6 Iniciativas para primera discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto	a la
entrega de informes	32



Acta núm. 0143, del miércoles 25 de noviembre de 2022

10.6.1 Iniciativa: 018/5-2022-SLO-SE	32
Senador presidente en funciones	32
Votación 005	32
10.7 Proyectos de ley para segunda discusión, siguiendo el orden que	les haya
correspondido en la primera o conforme lo haya establecido la Comisión Co	ordinadora
	33
10.8 Iniciativas para única discusión siguiendo el orden de precedencia en o	cuanto a la
entrega de informes	33
10.9 Iniciativas liberadas de trámites	33
10.9.1 Iniciativa: 01873-2022-SLO-SE	33
Senador presidente en funciones	35
Votación 006	35
10.9.2 Iniciativa: 01874-2022-SLO-SE	35
Senador Aris Yván Lorenzo Suero	37
Senador Ricardo de los Santos Polanco	37
Senador presidente en funciones	38
Votación 007	38
10.10 Iniciativas que no cumplieron con el plazo reglamentario de las c	comisiones
legislativas	38
11. Pase de lista final	38
11.1 Senadores presentes	38
11.2 Senadores ausentes con excusa legítima	39
11.3 Senadores ausentes sin excusa legítima	
12. Cierre de la sesión	
13. Firmas Bufete Directivo	40
14. Certificación	
15. Firmas responsables del acta	

Acta núm. 0143, del viernes 25 de noviembre de 2022, pág. núm. 1 de 41

En el municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal, República Dominicana, siendo

las diez y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.), del día viernes, veinticinco (25) de

noviembre de 2022, acogiendo la Resolución núm. 01450-2022, que dispone que el Pleno

del Senado de la República se traslade a la provincia Hermanas Mirabal y celebre una sesión

extraordinaria en la Casa Museo de las Hermanas Mirabal, con motivo del 62 aniversario de

su asesinato, el Senado de la República da apertura formalmente a las actividades

correspondientes del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

El maestro de ceremonia José Luis Díaz da apertura a la celebración.

El propósito de esta celebración es honrar la memoria de tres activistas políticas

dominicanas, que fueron asesinadas en 1960, por orden del tirano Rafael Leónidas Trujillo.

Las hermanas Mirabal, Patria, Minerva y María Teresa, fueron heroínas y patriotas, es en

honor a ellas que se conmemora los 25 de noviembre de cada año el Día Internacional de la

Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, declarado por la Asamblea General de las

Naciones Unidas (ONU). En el día de hoy la Dirección de Efemérides Patrias y la Alcaldía

de Salcedo depositan ofrendas florales en el mausoleo de Patria, Minerva y María Teresa,

ubicado en el jardín de la casa paterna de la familia Mirabal.

El presidente de la Fundación Hermanas Mirabal, Manuel Tavárez Mirabal, da unas palabras

de bienvenida y agradece al senador por la provincia Hermanas Mirabal, Bautista Antonio

Rojas Gómez, y al Senado de la República por escoger la Casa Museo Hermanas Mirabal

para celebrar una sesión extraordinaria con motivo del 62 aniversario del asesinato de las

hermanas Mirabal y en ocasión del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia

Contra la Mujer, y expresa que para la fundación y la familia Mirabal, es de gran satisfacción

este acto conmemorativo, ya que en esta casa museo aún se preservan los valores patrióticos,

democráticos y familiares que dieron inicio a la constitución de la patria como nación y es

una reafirmación que el sacrificio de las muchachas y del chofer, Rufino de la Cruz, no ha

sido en vano.

Terminadas las palabras del presidente de la Fundación Hermanas Mirabal, Manuel Tavárez

Mirabal, inmediatamente se da inicio al acto solemne de la sesión extraordinaria.



Acta núm. 0143, del viernes 25 de noviembre de 2022, pág. núm. 2 de 41

Siendo las diez y cincuenta y un minutos de la mañana (10:51 a. m.), el vicepresidente del Senado Santiago José Zorrilla en función de presidente, da inicio formalmente a la sesión extraordinaria del Senado de la República, correspondiente a este día viernes, veinticinco (25) de noviembre de 2022, constituyéndose en Pleno Senatorial:

Senador presidente en funciones: Muy buenos días, señoras secretarias del Bufete Directivo, colegas senadores y senadoras, personal de la Secretaría General Legislativa, amigos y amigas de la prensa, público presente; siendo las 10:51 a. m., vamos a proceder al primer pase de lista, a los fines de determinar la existencia del quórum.

1. Primer pase de lista

1.1 Senadores presentes (25)

Santiago José Zorrilla : presidente en funciones

Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez : secretaria

Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz : secretaria

Félix Ramón Bautista Rosario

José Antonio Castillo Casado

Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano

Ricardo de los Santos Polanco

José Manuel del Castillo Saviñón

Milcíades Marino Franjul Pimentel

Ramón Rogelio Genao Durán

Aris Yván Lorenzo Suero

Casimiro Antonio Marte Familia

Valentín Medrano Pérez

Martín Edilberto Nolasco Vargas

Franklin Ysaías Peña Villalona

Ramón Antonio Pimentel Gómez

Faride Virginia Raful Soriano



Acta núm. 0143, del viernes 25 de noviembre de 2022, pág. núm. 3 de 41

Franklin Alberto Rodríguez Garabitos
Bautista Antonio Rojas Gómez
Franklin Martín Romero Morillo
Melania Salvador Jiménez
Dionis Alfonso Sánchez Carrasco
David Rafael Sosa Cerda
Lenin Valdez López
Alexis Victoria Yeb
1.2 Senadores ausentes con excusa legítima (07)
Rafael Eduardo Estrella Virella
Héctor Elpidio Acosta Restituyo
Pedro Manuel Catrain Bonilla
Virgilio Cedano Cedano
Carlos Manuel Gómez Ureña
Iván José Silva Fernández
Antonio Manuel Taveras Guzmán
1.3 Senadores ausentes sin excusa legítima (00)
No hay.
1.4 Senadores incorporados después de comprobado el quórum e iniciada la
sesión (00)
No hay.
2. Comprobación de quórum

Acta núm. 0143, del viernes 25 de noviembre de 2022, pág. núm. 4 de 41

Senador presidente en funciones: Comprobado el quórum y tal como lo establece la

Constitución dominicana, damos inicio formalmente a la sesión extraordinaria del Senado

de la República, correspondiente a este día, viernes veinticinco (25) de noviembre de 2022,

en el que celebramos el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Vamos a tomar en consideración las excusas presentadas a la presente sesión.

3. Presentación de excusas

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: Buenos días, señor

presidente; buenos días, equipo técnico que nos acompaña, distinguidos colegas todos,

distinguida familia descendientes de las mariposas, las hermanas Mirabal; invitados

especiales, a todos los que nos acompañan en esta mañana gloriosa. Saludamos, presidente,

el que se haya hecho esta sesión extraordinaria aquí en Ojo de Agua en Salcedo. Me siento

orgullosa, satisfecha, emocionada de participar aquí. Procedo a leer las excusas.

(La senadora secretaria Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez da lectura a

las excusas presentadas para este día).

Correspondencia de fecha 25 de noviembre de 2022, dirigida al presidente en funciones del

Senado, senador Santiago José Zorrilla, por el señor Rafael Eduardo Estrella Virella, senador

de la República por la provincia Santiago, remitiendo formal excusa por no poder asistir a

la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 25 de noviembre de 2022, dirigida al presidente del Senado,

ingeniero Rafael Eduardo Estrella Virella, por el señor Valentín Medrano Pérez, senador de

la República por la provincia Independencia, remitiendo formal excusa por no poder asistir

a la sesión del día de hoy.

(Luego de leída la excusa del senador Valentín Medrano Pérez, él está presente en la

sesión del día de hoy).

In voce:

Acta núm. 0143, del viernes 25 de noviembre de 2022, pág. núm. 5 de 41

Valentín, pero usted está aquí.

Senador Valentín Medrano Pérez: Pude venir. Estoy aquí.

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: El senador Medrano está aquí. Excusa no válida.

(La senadora secretaria Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez continúa la lectura de las excusas).

Correspondencia de fecha 25 de noviembre de 2022, dirigida al presidente del Senado, ingeniero Rafael Eduardo Estrella Virella, por el señor, Iván José Silva Fernández, senador de la República por la provincia La Romana, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 25 de noviembre de 2022, dirigida al presidente del Senado, ingeniero Rafael Eduardo Estrella Virella, por el señor Héctor Elpidio Acosta Restituyo, senador de la República por la provincia Monseñor Nouel, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 25 de noviembre de 2022, dirigida al presidente del Senado, ingeniero Rafael Eduardo Estrella Virella, por el señor Pedro Manuel Catrain Bonilla, senador de la República por la provincia Samaná, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 25 de noviembre de 2022, dirigida al presidente del Senado, ingeniero Rafael Eduardo Estrella Virella, por el señor Virgilio Cedano Cedano, senador de la República por la provincia La Altagracia, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 25 de noviembre de 2022, dirigida al presidente del Senado, ingeniero Rafael Eduardo Estrella Virella, por el señor Carlos Manuel Gómez Ureña,

Acta núm. 0143, del viernes 25 de noviembre de 2022, pág. núm. 6 de 41

senador de la República por la provincia Espaillat, remitiendo formal excusa por no poder

asistir a la sesión del día de hoy.

In voce:

Estas son las excusas, señor presidente, distinguidos colegas todos, equipo técnico y

miembros de la sesión que nos acompañan en el día de hoy.

Senador presidente en funciones: Muchas gracias.

(Después de leídas las excusas presentadas en el Pleno, es depositada en la mesa

técnica la excusa del señor Antonio Manuel Taveras Guzmán, senador de la República

por la provincia Santo Domingo, por no poder asistir a la sesión del día de hoy).

Senador presidente en funciones: Vamos a pasar a dar lectura a la resolución que nos

permite el traslado de esta sesión a la provincia Hermanas Mirabal, solicitada por el senador

Bauta.

Senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz: Buenos días.

(La senadora secretaria Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz da lectura a la siguiente

resolución).

Resolución que dispone que el Pleno del Senado de la República se traslade a la

provincia Hermanas Mirabal y celebre una sesión extraordinaria, el 25 de noviembre

de 2022, con motivo del 62 aniversario del asesinato de las hermanas Mirabal y el Día

Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Considerando primero: Que el 25 de noviembre de 1960 fueron asesinadas Patria, Minerva

y María Teresa Mirabal, por orden de Rafael Leónidas Trujillo, crimen atroz que hizo agitar

los cimientos de la sociedad dominicana de entonces, efectos sociales aún sentidos en la

actualidad;

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0143, del viernes 25 de noviembre de 2022, pág. núm. 7 de 41

Considerando segundo: Que, gracias a su valentía y heroísmo, las hermanas Mirabal han

recibido reconocimiento internacional y, en honor a ellas, cada 25 de noviembre se

conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer,

proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 1999, como un día

de sensibilización y denuncia sobre la violencia contra las mujeres en el mundo;

Considerando tercero: Que el 25 de noviembre es una fecha de innegable importancia, no

solo como recordatorio de la lucha del país contra la dictadura y contra la discriminación,

sino, por igual, contra la violencia hacia la mujer, flagelo social que con frecuencia se hace

presente en el país;

Considerando cuarto: Que, al cumplirse el 62 aniversario del asesinato de las hermanas

Mirabal, la fecha del 25 de noviembre es propicia para enviar un mensaje del compromiso

del Senado de la República de preservar los más altos valores sociales, históricos y culturales

de la nación y de su lucha para erradicar la violencia hacia las mujeres;

Considerando quinto: Que resulta oportuno que este 25 de noviembre de 2022, al

cumplirse el 62 aniversario del asesinato de las hermanas Mirabal, este honorable Pleno se

traslade a la provincia Hermanas Mirabal, a los fines de celebrar una sesión extraordinaria

de trabajo en tributo al sacrificio y entrega de las hermanas Patria, Minerva y María Teresa

Mirabal;

Considerando sexto: Que la Constitución de la República, en su artículo 93, numeral 1,

literal o) dispone: "Decidir el traslado de la sede de las cámaras legislativas por causa de

fuerza mayor o por otras circunstancias debidamente motivadas"; y el artículo 5 del

Reglamento del Senado establece: "El Senado de la República tiene su sede ordinaria en el

Palacio del Congreso Nacional, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito

Nacional, salvo en aquellas situaciones de causa de fuerza mayor o en ocasión de disposición

adoptada para el traslado de la sede".

Vista: La Constitución de la República;



Acta núm. 0143, del viernes 25 de noviembre de 2022, pág. núm. 8 de 41

Visto: El Reglamento del Senado de la República.
RESUELVE:
Único: Disponer que el Pleno del Senado de la República se traslade a la provincia
Hermanas Mirabal y celebre una sesión extraordinaria el 25 de noviembre de 2022, con
motivo del 62 aniversario del asesinato de las hermanas Mirabal y en ocasión del Día
Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
(Final de la lectura).
Senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz: Hemos concluido, señor presidente.
Senador presidente en funciones: Muchas gracias, secretaria. Después de haber leído la
resolución que nos permite el traslado de esta sesión, pasamos al siguiente punto.
4. Lectura y aprobación de actas
4.1 Lectura de actas
No hay.
4.2 Aprobación de actas
No hay.
5. Lectura de correspondencias
5.1 Poder Ejecutivo
No hay.



Acta núm. 0143, del viernes 25 de noviembre de 2022, pág. núm. 9 de 41

5.2 Cámara de Diputados
No hay.
5.3 Suprema Corte de Justicia
No hay.
5.4 Junta Central Electoral
No hov
No hay.
5.5 Dirección o líderes de partidos políticos representados en el Senado
No hay.
5.6 Senadores
3.0 Schauores
No hay.
5.7 Otra correspondencia
No hay.
6. Iniciativas a tomar en consideración
6.1 Iniciativas del Poder Ejecutivo a tomar en consideración
y
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)



Acta núm. 0143, del viernes 25 de noviembre de 2022, pág. núm. 10 de 41

6.2 Iniciativas de la Cámara de Diputados a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

6.3 Iniciativas de la Suprema Corte de Justicia a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

6.4 Iniciativas de la Junta Central Electoral a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

6.5 Iniciativas de los senadores a tomar en consideración

6.5.1 Iniciativa: 01875-2022-SLO-SE

Proyecto de Ley que declara el Festival cultural de la provincia Hermanas Mirabal como patrimonio cultural inmaterial de la nación dominicana. <u>Proponente: Bautista Antonio Rojas Gómez. Depositada el 23/11/2022.</u>

Senador presidente en funciones: Tiene la palabra el honorable senador Bautista Rojas Gómez.

Senador Bautista Antonio Rojas Gómez: Buenos días, honorable presidente en funciones, don Santiago Zorrilla, senador de la provincia El Seibo; honorables secretarias, colegas senadores, senadoras, familiares de las hermanas Mirabal, invitados; buenos días a todos y todas. Con su anuencia, presidente, nos gustaría, antes de referirnos a los temas que queremos tomar en consideración en la mañana de hoy, decir algunas palabras. La primera de agradecimiento a ustedes, colegas senadores y senadoras, por la acogida solidaria que tuvieron para con esta iniciativa, que desde su presentación, fue aprobada a unanimidad por el Pleno reunido en esa ocasión el día 6 de julio del año que discurre. La respuesta del Senado de la República a esta solicitud se enmarca en el compromiso del Pleno Senatorial, en la necesidad de que el pueblo dominicano, que ya asimiló los ideales libertarios y la lucha por



Acta núm. 0143, del viernes 25 de noviembre de 2022, pág. núm. 11 de 41

la democracia de las heroínas nacionales, nosotros tratar de generar la conciencia necesaria que inspiró a Naciones Unidas en el 1993; que, posteriormente, a solicitud de República Dominicana en el 99, y con el apoyo de sesenta países, y aprobado en el año 2000, declara el 25 de noviembre de cada año el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Podemos asegurar que la primera parte de la celebración del 62 aniversario avanzamos en conquistas libertarias y democráticas. Pero, sin embargo, todavía nos queda mucho en la lucha para eliminar la violencia contra la mujer en la República Dominicana y en el mundo, y probablemente sea esa, conjuntamente con la anterior, la motivación principal por la que nos encontremos reunidos en la mañana de hoy, en esta casa museo.

Decirle al pueblo dominicano que, como institución como primer poder del Estado, asumimos el compromiso de cumplir con esta tarea de generar conciencia en un escenario justamente destinado a generar conciencia en nuestro país y en el mundo. Justamente, en el día de ayer, una de las instituciones fundamentales de la democracia en la República Dominicana, la Junta Central Electoral, tomó este escenario para llamar a la juventud dominicana a ejercer en el año 2024 un voto consciente y asumir, además, un compromiso por la lucha política en la República Dominicana como garantía de alcanzar la plena democracia y la libertad a la que aspiró Minerva Mirabal, y la que inspiró a nuestro héroe nacional que reposa aquí también, Manolo Tavárez Justo.

Y nos sorprende esta sesión, honorable presidente, senadores, invitados, en un momento en que se nos atropella la soberanía nacional, en un momento en que seguramente las heroínas y Manolo Tavárez Justo nos llaman la atención, nos piden que nos coloquemos al frente de nuestras funciones, para que nunca jamás se atropelle la soberanía nacional. Es extremadamente importante este escenario de la mañana de hoy para nosotros, desde aquí, como Senado de la República, decirle al pueblo dominicano que estamos atentos, atentos a él, y decirles a los familiares que gentilmente nos han acogido en esta casa museo, que el mensaje que ha enviado el presidente de la Fundación Hermanas Mirabal, en la mañana de hoy, lo vamos a asumir como un compromiso, compromiso patrio, para cumplir con las tareas inconclusas de las heroínas y de Manolo Tavárez.

Fíjese, presidente, hace años, con la interrupción de la pandemia, como una manifestación de fomentar en República Dominicana una cultura de paz en los municipios que conforman

Acta núm. 0143, del viernes 25 de noviembre de 2022, pág. núm. 12 de 41

la provincia Hermanas Mirabal, se celebra el evento cultural más rico e importante que tiene la República Dominicana: Festival Cultural Hermanas Mirabal, que, dicho sea de paso, la próxima edición será en el 2023, en el municipio cabecera de Salcedo. Y, justamente, hace tres semanas lanzamos el trayecto de noviembre a noviembre, fecha o un año en que nos movilizamos en la provincia y en el país para la celebración de este evento que fomenta una cultura de paz en el país y en el mundo. En esta ocasión, lo vamos a dedicar a la República Popular de China y a la provincia Monseñor Nouel. En este sentido, presidente, esta

iniciativa marcada con el número 01875-2022, nosotros estamos solicitando que en el día de hoy se obvie el trámite de comisión y sea conocido en primera lectura.

Al igual, presidente, que la resolución marcada con el número 01874-2022, Resolución que rinde homenaje a las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, por su lucha en favor de la democracia y la libertad del pueblo dominicano, que corra igual suerte, honorable presidente en funciones. De igual manera, honorable presidente, la Resolución marcada con el número 01873-2022, que es la Resolución que reconoce al doctor Antonio Manuel Florencio Estrella, por sus aportes a la provincia Hermanas Mirabal, a la libertad, a la democracia y al país, por igual. Solicitamos, honorable presidente, que en esta resolución también se obvie el trámite de comisión y sea conocida en la mañana de hoy.

Por otro lado, solamente vamos a mencionar los números de los proyectos de ley marcados con el número 01880-2022, el Proyecto de ley marcado con el número 01877-2022, el Proyecto de ley marcado con el número 01876-2022 y el Proyecto de ley marcado con el número 01881-2022; que estos cuatro proyectos de ley discurran el trámite normal de comisión para conocerlos en próximas sesiones.

Reiteramos el agradecimiento al Pleno Senatorial, a la familia Mirabal, al pueblo de la provincia de Hermanas Mirabal, a la República Dominicana, por habernos permitido, en el día de hoy, trasladarnos a este augusto escenario para no solamente rendir tributo en el 62 aniversario del asesinato de las hermanas Mirabal, sino, además, y no menos importante, para recordar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y generar la conciencia necesaria para que derrotemos este flagelo en nuestra provincia, en nuestro país y en el mundo. Gracias, honorable presidente.



Acta núm. 0143, del viernes 25 de noviembre de 2022, pág. núm. 13 de 41

Senador presidente en funciones: Muchas gracias a usted, honorable senador. Aunque el senador solicitara varias iniciativas, la vamos a someter en el orden que van cada una. En este momento vamos a solicitar la liberación de trámite de comisión e incluir en el Orden del Día la Iniciativa núm. 01875-2022. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano.

Votación 001. Sometida a votación la propuesta del senador Bautista Antonio Rojas Gómez, para liberar del trámite de comisión e incluir en el Orden del Día la Iniciativa núm. 01875-2022, Proyecto de Ley que declara el Festival cultural de la provincia Hermanas Mirabal como patrimonio cultural inmaterial de la nación dominicana. 25 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación. Aprobada a unanimidad. Liberada del trámite de comisión e incluida en el Orden del Día.

6.5.2 Iniciativa: 01873-2022-SLO-SE

Resolución que reconoce al doctor Antonio Manuel Florencio Estrella por sus aportes a la provincia Hermanas Mirabal, a la libertad, a la democracia y al país. <u>Proponente: Bautista Antonio Rojas Gómez. Depositada el 23/11/2022.</u>

Senador presidente en funciones: El senador (refiriéndose a Bautista Antonio Rojas Gómez) había solicitado liberar de todos los trámites, o sea, trámite de comisión e incluir en el Orden del Día. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano.

Votación 002. Sometida a votación la propuesta del senador Bautista Antonio Rojas Gómez, para liberar del trámite de comisión e incluir en el Orden del Día la Iniciativa núm. 01873-2022, Resolución que reconoce al doctor Antonio Manuel Florencio Estrella por sus aportes a la



Acta núm. 0143, del viernes 25 de noviembre de 2022, pág. núm. 14 de 41

provincia Hermanas Mirabal, a la libertad, a la democracia y al país. 25 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación. Aprobada a unanimidad. Liberada del trámite de comisión e incluida en el Orden del Día.

6.5.3 Iniciativa: 01880-2022-SLO-SE

Proyecto de Ley que designa con el nombre de Juan Bautista Rojas Almánzar, el tramo carretero desde el puente sobre el río Bacuí hasta el alto de Los Rojas, municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal. Proponente: Bautista Antonio Rojas Gómez. Depositada el 23/11/2022. Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones No Gubernamentales.

6.5.4 Iniciativa: 01874-2022-SLO-SE

Resolución que rinde homenaje a las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, por su lucha en favor de la democracia y la libertad del pueblo dominicano. <u>Proponente: Bautista Antonio Rojas Gómez. Depositada el 23/11/2022.</u>

Senador presidente en funciones: El senador (refiriéndose a Bautista Antonio Rojas Gómez) había solicitado liberar del trámite de comisión e incluirla en el Orden del Día de la presente sesión. Los que estén de acuerdo lo expresen levantando su mano.

Votación 003. Sometida a votación la propuesta del senador Bautista Antonio Rojas Gómez, para liberar del trámite de comisión e incluir en el Orden del Día la Iniciativa núm. 01874-2022, Resolución que rinde homenaje a las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, por su lucha en favor de la democracia y la libertad del pueblo dominicano. 25 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación. Aprobada a unanimidad. Liberada del trámite de comisión e incluida en el Orden del Día.



Acta núm. 0143, del viernes 25 de noviembre de 2022, pág. núm. 15 de 41

6.5.5 Iniciativa: 01877-2022-SLO-SE

Proyecto de Ley que crea el centro regional de prevención y asistencia a mujeres víctimas de violencia en la provincia Hermanas Mirabal. <u>Proponente: Bautista Antonio Rojas Gómez.</u>

<u>Depositada el 23/11/2022. Comisión Permanente de Asuntos de la Familia y Equidad de Género.</u>

6.5.6 Iniciativa: 01876-2022-SLO-SE

Proyecto de Ley que designa con el nombre de César Augusto Roque Taveras el tramo carretero desde la avenida Mella hasta Palmarito, del municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal. <u>Proponente: Bautista Antonio Rojas Gómez. Depositada el 23/11/2022.</u> Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones No Gubernamentales.

6.5.7 Iniciativa: 01881-2022-SLO-SE

Proyecto de Ley que crea la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de la provincia Hermanas Mirabal (CORAAHERMI). <u>Proponente: Bautista Antonio Rojas Gómez.</u>

<u>Depositada el 23/11/2022. Comisión Permanente de Salud Pública.</u>

Senador presidente en funciones: Y no habiendo más iniciativas a tomar en consideración, pasamos al siguiente punto.

7. Lectura de informes

7.1 Lectura de informes de comisión

No hay.

7.2 Lectura de informes de gestión

No hay.



Acta núm. 0143, del viernes 25 de noviembre de 2022, pág. núm. 16 de 41

8. Turno de ponencias

Senador presidente en funciones: La senadora Melania Salvador ha pedido la palabra.

Tiene la palabra, honorable senadora.

Senadora Melania Salvador Jiménez: Muchas gracias, presidente en funciones, senadoras secretarias, colegas senadores y senadoras, familiares de las hermanas Mirabal, equipo técnico, mi querida alcaldesa Mecho, el presidente de la Liga Municipal y a cada uno de los invitados en el día de hoy. Como presidenta de la Comisión de Familia y Equidad de Género, en esta oportunidad no puedo obviar unas pequeñas palabras con motivo de este importante día. Toda vez que, a raíz de instalarnos en esa comisión, hemos trabajado el tema de prevención y eliminación de la violencia contra la mujer. Y precisamente entendiendo que aspiramos a la equidad de género, pero que no es posible obtenerla si no logramos detener la violencia. Por eso, hoy, renovamos el compromiso que, desde el Senado de la República, fortaleceremos el trabajo para la eliminación de la violencia contra la mujer, porque vivir sin violencia es posible y tenemos que trazárnoslo como meta. Y, precisamente hoy, desde este espacio, desde este territorio que nos enorgullece, porque justamente el nombre de este día fue en honor a ese horrendo crimen que sacrificó la vida de tres heroínas dominicanas, pero que para nosotros constituye un orgullo, seguir luchando hasta conseguir la eliminación total de la violencia contra la mujer. Así que agradecemos este turno y reiteramos que estamos comprometidos a seguir trabajando con el tema de la eliminación de la violencia. Muchas gracias a cada uno de ustedes.

Senador presidente en funciones: Tiene la palabra el honorable senador Aris Yván Lorenzo Suero, vocero del PLD.

Senador Aris Yván Lorenzo Suero: Muy buenos días, honorable presidente en función, señores y señoras miembros del Bufete Directivo, colegas senadores y senadoras, señores familiares de las Mariposas, comunidad de Hermanas Mirabal. Yo primero quiero saludar y felicitar a mi colega, amigo y hermano, Bauta Rojas, por tan importante iniciativa. Muchos se preguntarán qué hago hoy aquí en el día de mi cumpleaños. Para mí constituye uno de los mayores honores estar en el día de mi cumpleaños en la casa donde nacieron las Mariposas.



Acta núm. 0143, del viernes 25 de noviembre de 2022, pág. núm. 17 de 41

Cuando yo salía vestido de negro, mis hijas me preguntaban de qué se trataba, por qué salía vestido negro si no iba a los tribunales. Les decía que la historia del mundo registra el día de hoy como uno de los días más oscuros para la democracia. Un acontecimiento que nubló el mundo democrático: el horrendo crimen de las Mariposas. Pero, no hay nada malo que no tenga algo bueno. Como consecuencia de ese horrendo crimen, que llamó la atención de la comunidad internacional, se evacuó una resolución en las Naciones Unidas para que sirva de ejemplo y sensibilizara sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.

Sin embargo, cuando visto de negro es porque todavía tenemos una deuda con las heroínas Mirabal. Lamento, sobremanera, decirles a ustedes que hoy en la República Dominicana, más de dieciséis mil mujeres acuden a diferentes fiscalías a poner denuncias de violencia. Solo en diez meses de este año, más de dieciséis mil mujeres son abusadas, o no solo que son abusadas, sino que presentan denuncias en las diferentes fiscalías. Suman cincuenta y nueve mil los casos de denuncias en diferentes ámbitos del atropello y el abuso contra la mujer. Y voy a dar un solo dato que, a propósito de la resolución de las Naciones Unidas, nos invita a las autoridades, a las asociaciones, a los grupos sociales a que sensibilicemos, es lo que podemos hacer. Solo en diez meses se registran quinientos sesenta y un casos de acoso sexual. Qué pena que en la República Dominicana todavía desafortunadamente queden trujillos en las instituciones. Nosotros pensábamos que después de seis décadas, luego que pusieran en sacrificio sus vidas las heroínas doña Patria, Minerva y María Teresa, iban a desaparecer los trujillitos que en las diferentes instituciones públicas y privadas acosan a las mujeres. Yo tengo que aprovechar este espacio para llamar la atención de las autoridades del Ministerio Público y de las autoridades en sentido general para que tiendan una mirada. En el año 62, se eliminaron físicamente a tres mujeres que luchaban por la democracia, pero no podrán eliminarlas de los sentimientos de los dominicanos y del mundo. Por eso fueron convocados treinta y dos representantes de toda la geografía nacional, y aquí estamos veinticinco, aquí estamos diciéndole al mundo que ellas viven en nuestros corazones. Pero, también, tenemos que aprovechar para decirle al mundo que tienen que desaparecer los trujillos de las instituciones no pueden seguir acosando mujeres, no pueden seguir, porque ostenten una posición coyunturalmente, atropellando la dignidad de las mujeres en las instituciones públicas. Doña Minerva, doña Patria y doña María Teresa fueron eliminadas físicamente, pero a diario se intentan eliminar moralmente a muchas dominicanas y quiero llamar la atención para decirles a ustedes, mis colegas, que así como



Acta núm. 0143, del viernes 25 de noviembre de 2022, pág. núm. 18 de 41

Minerva, Patria,, y María Teresa tuvieron la determinación de luchar en contra de esa dictadura que tanto afectó la vida de los dominicanos y las dominicanas, de esa misma manera, Bella García Paulino ha tenido la determinación de denunciar que están siendo acosadas en la Cámara de Cuentas y que el presidente de la Cámara de Cuentas es un acosador y que no ha habido consecuencias. Han intentado eliminarlas moralmente, se pagan campañas para atropellar la dignidad de dos mujeres, pero con una investigación efectiva, que es lo quiere y es el espíritu de la resolución de la ONU, con una investigación efectiva, nos daremos cuenta que son decenas que, en esa institución del Estado, su presidente atropella todos los días. Vamos a eliminar los trujillitos, que porque son activistas de "cachuchitas y banderitas" se instalan en una posición y entienden que las mujeres son cosas de ellos. Tenemos que eliminar los trujillitos, porque María Teresa, porque las hermanas Mirabal entregaron su vida para que sirva de ejemplo. Con esto, presidente, yo estoy concluyendo y reitero el agradecimiento a Bauta, de darme la oportunidad desde Elías Piña compartir con una de las familias más prestigiosas y que más nos enorgullece a los dominicanos. Muchísimas gracias.

Senador presidente en funciones: Tiene la palabra el honorable senador Ramón Pimentel.

Senador Ramón Antonio Pimentel Gómez: Muy buenos días, señor presidente en funciones, Santiago Zorrilla; senadora de Puerto Plata, secretaria del Bufete; nuestra Lía Díaz de Díaz, secretaria del Bufete; senadores, miembros del equipo técnico, de la prensa, diferentes instituciones sociales que se encuentran presentes aquí, quiero destacar la presencia del exvicepresidente de la República, Jaime David Mirabal Fernández y también exsenador por la provincia de Hermanas Mirabal y de la República Dominicana. Y aprovecho para saludar la intervención de un montecristeño y de la hermana Mirabal a Manolo Tavárez, hijo de Manuel Aurelio Tavárez Justo; y también saludar esta iniciativa de Bautista Rojas y aprovechar al presidente de la Liga Municipal Dominicana, Víctor D'Aza, y a la presidenta de las Mujeres Municipalistas de República Dominicana, para que a través de los municipios inicien este tema que agobia tanto, no solamente a las mujeres que no tienen voz, no solamente a las mujeres que le tienen miedo a denunciar a sus esposos, sino al más alto nivel, que inicien a través de la municipalidad y República Dominicana y nosotros se lo vamos a agradecer.

Acta núm. 0143, del viernes 25 de noviembre de 2022, pág. núm. 19 de 41

democracia. Patria, Minerva y María Teresa, y donde también murió Rufino de la Cruz, le expresaron a República Dominicana y al mundo que se podía enfrentar en ese momento al tirano más sangriento del continente. Y como de la provincia de Montecristi, debo decir que

Precisamente, estamos aquí, porque con su sangre abonaron la tierra de la libertad y de la

en el año 1955 se unió a Manuel Aurelio Tavárez Justo un montecristeño revolucionario, un

montecristeño comprometido con la democracia, pero ese día 25 de noviembre, no mataron

tres mujeres, mataron mujeres consagradas, preparadas, mujeres estudiosas, revolucionarias

y conscientes de que podían ser asesinadas.

Finalmente, quiero recordar una frase de Minerva, cuando expresó "si me llegaran a matar desde mi tumba sacaré mis manos para ser más fuerte". Gracias, que Dios les bendiga y aprovechemos los veinticinco senadores y senadoras porque, aunque el artículo 73 de los reglamentos llama a constituir el hemiciclo en comisión solamente para casos especiales de la Constitución, que esto se institucionalice en el Senado de la República, para que este 25 de noviembre, como yo sé que no va morir, se institucionalice una sesión cada 25 de

les bendiga.

Senador presidente en funciones: Tiene la palabra la honorable senadora del Distrito

noviembre en honor a las Mariposas de República Dominicana. Muchas gracias y que Dios

Nacional, Faride Raful.

Senadora Faride Virginia Raful Soriano: Muchas gracias, señor presidente, Bufete Directivo, colegas senadores. Gracias por permitirnos la palabra en este día histórico. Saludar de manera muy encarecida a los familiares presentes de las hermanas Mirabal, y agradecerles la acogida que nos están dando aquí en su casa. Agradecer, también, a las autoridades presentes. Este es un día muy especial, precisamente, voy hablar en nombre y por concesión de nuestro vocero Franklin Romero, del bloque del Partido Revolucionario Moderno. Voy a hablar porque hoy es un día muy especial; y a mí, en particular, y yo sé que a las demás senadoras, que somos cuatro por primera vez en la historia del Senado de la República, cuatro mujeres en el Senado, todas del Partido Revolucionario Moderno, nos toca bastante de cerca. Primero porque venimos de las luchas por la democracia, porque venimos de un partido creado desde el humanismo para poder desarrollar ideas progresistas, porque



Acta núm. 0143, del viernes 25 de noviembre de 2022, pág. núm. 20 de 41

es un partido que surge para resistirse, precisamente, a lo que era la dictadura del régimen del tirano Rafael Leónidas Trujillo. Y porque, aunque las adversidades y las sociedades viven en dinámicas de construcción, quizás nos hemos apartado de nuestro origen, hay personas que militábamos en nuestro partido, que permanecemos atados, precisamente, al humanismo y a las ideologías de también el doctor José Francisco Peña Gómez, que ha sido uno de los hombres en la historia política nacional que más ha luchado para visibilizar el trabajo político de las mujeres en una sociedad donde el machismo a nivel cultural ha transcendido, imponiéndose para tratar de desconocer el trabajo de muchas lideresas en comunidades y en centros que podrían hace muchos años haber ocupado espacios de poder y que ahora, poco a poco, lo estamos logrando.

Ayer, precisamente, estaba aquí invitada por la Junta Central Electoral, tratando de incentivar a jóvenes para que militaran en política, inspirados en Minerva Mirabal. Inspirados en Minerva Mirabal, porque Minerva Mirabal no solamente es el estandarte de una mujer que insertó en la política, que participó, que le dejó un legado y un sacrificio, sino porque fue una mujer que se cultivó intelectualmente y se preparó de manera determinada para poder crear y gestar un movimiento ideológico que se pudiera oponer a la tiranía que ya iba en franco deceso y en franca eliminación de derechos fundamentales, que necesitaban ser consolidados y no eliminados con sus esbirros y con las complicidades de nuestra todavía pobre democracia. Y Minerva se erige dentro de la conciencia democrática nacional por eso: por liderar, por gestar este movimiento ideológico, por hacer un movimiento clandestino y convocar a los mejores hombres y mujeres a que la acompañaran en esas luchas; enfrentando con honor, con gallardía y dignidad, con franca libertad de pensamiento, todo lo que significaba el terror de una tiranía sangrienta, que sacrificó la vida de muchos jóvenes y de muchas mujeres precedentes a ella. No había espacio para soportar más. Mientras una intelectualidad hacía causa común con la tiranía, una muchacha joven, de Ojo de Agua, Salcedo, decía "basta ya" y convocaba a los mejores hombres y mujeres de su tiempo; mientras políticos, que todavía pululan en la escena nacional, levantaban las voces a favor del tirano, una muchacha joven de Ojo de Agua, Salcedo, se levantaba diciendo "no más" y "tenemos que luchar". Y ahí está la grandeza de esta familia que se erige junta, unida atrás de esta gestora ideológica que fue Minerva Mirabal. Minerva, y hay que reconocer junto con sus hermanas, con Rufino Cruz, sacrificada en un día 25 de noviembre, Minerva está en la conciencia democrática nacional eternizada.



Acta núm. 0143, del viernes 25 de noviembre de 2022, pág. núm. 21 de 41

Ayer hablábamos de si valía la pena, recientemente hablaba con nuestra Sina Cabral, nuestra cuarta Mariposa, y le preguntaba, yo llorando "¿valió la pena, doña Sina?" y ella, como testigo viva, llorando me dijo "sí, valió la pena". Valió la pena el sacrificio y valió la pena el dolor, porque estamos aquí viviendo en una democracia que garantiza derechos que deben ser consolidados. Y no se hubiera logrado sin la resistencia, y no se hubiera logrado sin la voluntad de tantos jóvenes que participaron de manera activa, movidos por el amor patriótico que los llevó y los condujo hasta su sacrificio, hasta dejar a sus hijos, hasta sacrificar y exponer a sus propios seres queridos por las nuevas generaciones a las que ellos no iban a tener el tiempo de conocer. Ser patriota es eso. Ser patriota es pensar en quienes vienen detrás, quienes van a sostener el país cuando ya no estemos. Y la eternización de las ideas, mantenerlas sobre la base de los sueños y de la inspiración de una mayor justicia social.

Cuando me enteré que iba a hablar aquí, recientemente, escribí algo muy breve que quiero compartir con todos ustedes, muy brevemente antes de terminar. Y me refería a una sociedad más justa y de valores, ahora que muchos derechos fundamentales están siendo cuestionados por la prisa que llevamos por las redes sociales, por la vaciedad de contenido para analizar en el debate qué sustentó y qué caracterizó la creación de esos derechos, vale la pena recordar cada 25 de noviembre el sacrificio de las hermanas Mirabal y de nuestros héroes de la patria. La conciencia democrática, el legado y el trayecto recorrido por nuestros héroes moviliza nuestros corazones hacia el compromiso de garantizar la permanencia de sus ideas, la resistencia como dogma, la consistencia y la conciencia crítica que aproxima a la verdad, la dignidad como estandarte, inmóvil por encima de la podredumbre, y de las extorsiones y el chantaje que todavía existen en nuestra democracia. La honestidad como valor irrenunciable del legado de estas tres mujeres, que se crecen en el orgullo patrio y encienden con su sangre el obligado sentido de decencia en el accionar público. Hoy queremos decir que no todo está perdido. Manolo hacía un llamado y decía "hagamos un ejercicio en silencio, un compromiso compartido", muchos de nosotros tenemos ese compromiso como un dogma de vida. Hoy queremos decir que ha valido la pena el dolor para renacer en la eternidad, en este jardín que nos convoca a dar gracias. Gracias, en nombre de mi generación y de las que nos siguen detrás; gracias por las mujeres que con mucho esfuerzo y sacrificio hemos roto también esquemas para ocupar espacios de poder y ser respetadas más allá de la cultura machista que nos afecta, y de la violencia que, día tras día, vivimos de manera directa o indirecta. Gracias

Acta núm. 0143, del viernes 25 de noviembre de 2022, pág. núm. 22 de 41

por legarnos el valor para enfrentar el oprobio, la corrupción, la impunidad, sin miedos, ni

tapujos. Gracias, hermanas Mirabal; gracias, nuestros héroes Manolo y a todos los caídos y

sobrevivientes por no darnos opción para el silencio, porque por ustedes hoy estamos aquí,

tratando de consolidar sus aspiraciones en base a la libertad de su generoso e inmaculado

sacrificio.

Gracias al Senado de la República por darnos la oportunidad de levantar nuestra voz en este

día y recordar con mucho orgullo patriótico en momentos tan adversos, no solamente donde

se pone en duda la verdad, sino donde a veces se quiere desconocer lo que realmente vale la

pena. ¡Que vivan las hermanas Mirabal!

Senador presidente en funciones: Tiene la palabra el honorable senador de Monte Plata,

Lenin Valdez López.

Senador Lenin Valdez López: Buenos días a todos, presidente del Senado de la

República en función, senadores, senadoras, Bufete Directivo, que es el que se encarga de

darle forma al final a todos los trabajos que en el Senado se hacen. Jaime David Fernández,

mi querido amigo, compañero de montas de caballos, que cuando estamos en un ejemplar

de esos nos damos cuenta que no necesitamos aspirinas, no necesitamos doctores, porque

eso nos alivia todas las penas y nos elimina de todos los pensamientos y problemas negativos

que puedan existir, y con él toda la familia de las hermanas Mirabal.

Yo quiero, en nombre de mi provincia Monte Plata, solamente resaltar que, sin aquel

horrendo asesinato, hoy la República Dominicana y las mujeres no tuvieran el valor y las

posiciones que en todo el ámbito nacional, pues, hoy en día ocupan muchas, tanto en lo

privado como en el Gobierno que hoy está encabezando nuestro presidente, Luis Rodolfo

Abinader. Gracias a las hermanas Mirabal tenemos a Yadira Henríquez dirigiendo una

institución del Estado; gracias a las hermanas Mirabal, hoy tenemos a Gloria Reyes; gracias

a las hermanas Mirabal, hoy tenemos a Josefa Castillo; gracias a las hermanas Mirabal,

tenemos a Digna Reyes; gracias a las hermanas Mirabal, tenemos a Mayra Jiménez; gracias

a las hermanas Mirabal, tenemos a Milagros Germán; gracias a las hermanas Mirabal,

tenemos a Milagros Ortiz Bosch; gracias a las hermanas Mirabal, tenemos ciento cincuenta

y ocho alcaldesas dirigiendo municipios y distritos municipales en nuestra República

Acta núm. 0143, del viernes 25 de noviembre de 2022, pág. núm. 23 de 41

Dominicana de todos los partidos; gracias a las hermanas Mirabal, tenemos cincuenta y dos diputadas en el Congreso Nacional; gracias a las hermanas Mirabal, tenemos treinta y una gobernadoras dirigiendo a las provincias de nuestra República Dominicana; gracias a las hermanas Mirabal, tenemos cuatro senadoras acompañándonos a todos los senadores que hoy estamos dirigiendo el Senado de la República. Y gracias a un nuevo cambio que tiene la República Dominicana, nada queda impune en las instituciones del Estado, y tenemos una justicia independiente. Muchas gracias.

Senador presidente en funciones: Tiene la palabra el honorable senador Ramón Rogelio Genao Durán.

Senador Ramón Rogelio Genao Durán: Honorable señor vicepresidente, en funciones de presidente, honorables miembros del Bufete Directivo, colegas representantes de los soberanos pueblos de las provincias del país y del Distrito Nacional; de manera especial, al colega representante del soberano pueblo de la provincia Hermanas Mirabal, nuestro anfitrión, Bautista Rojas Gómez, quien es el propulsor de este magno acontecimiento que busca destacar la fecha histórica del 62 aniversario del horrendo asesinato de las hermanas Mirabal, que ya ha marcado la humanidad a través del establecimiento de esta fecha, de este 25 de noviembre, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia de Género.

Desde estos jardines, teniendo como testigos a los familiares y descendientes de las hermanas Mirabal, a las autoridades municipales de aquí, a gran parte de las fundaciones que han honrado, que se han encargado de mantener en alto los nombres en la historia de las hermanas Mirabal, de nuestro presidente de la Liga Municipal Dominicana; desde estos jardines, donde se respira libertad y heroicidad, queremos en nombre de nuestro partido, el Partido Reformista Social Cristiano, hacer en primer orden un llamado, un gran llamado a la unidad nacional en defensa de la soberanía y la libertad del noble pueblo dominicano. Y hacer este llamado en honor a la libertad que con su sangre preservaron las heroínas de Ojo de Agua, de aquí de la provincia que hoy lleva su nombre, de las Hermanas Mirabal, en un momento en que penden sobre la República Dominicana amenazas reales de intención de vulnerar nuestra soberanía y de mancillar nuestro territorio, con la nefasta pretensión del establecimiento de campos de refugiados en nuestro suelo de nacionales haitianos. Hacer un llamado a toda la clase política a que en este tema, en el tema de la soberanía, en el tema de



Acta núm. 0143, del viernes 25 de noviembre de 2022, pág. núm. 24 de 41

la libertad que nos legaron los trinitarios y que han redimido a lo largo de la historia nuestros héroes y heroínas como las hermanas Mirabal, estemos a una sola voz demandando la atención de la comunidad internacional y proclamando, como descendientes de los Trinitarios, nuestro derecho a decidir nuestra propia política migratoria dentro y en respeto a los derechos humanos que existen y de los que somos signatarios.

En segundo orden, a propósito de la conmemoración del Día Internacional de la Lucha Contra la Violencia contra la Mujer, reclamar el concurso nueva vez de nuestros colegas senadores y senadoras de la necesidad impostergable de aprobar el nuevo Código Penal de la República Dominicana, que establece setenta y siete nuevos tipos penales dentro de los que se destaca el feminicidio, y penas drásticas a la violencia contra la mujer y a la violencia intrafamiliar. Ese Código no puede seguir durmiendo el sueño eterno en el Congreso Nacional. Más de dos décadas de "pin pon" legislativo, ¡basta ya! Vamos a poner un hasta aquí, vamos a votar el nuevo Código Penal de la República Dominicana; y vamos a hacerlo para redimir, ¿verdad? lo que con su sangre han legado y que ha marcado la humanidad que es la lucha contra la violencia contra la mujer, que muy bien se sanciona en este Código. Por último, queremos solidarizarnos y anunciar nuestro respaldo con nuestro voto a las tres iniciativas que se han presentado y que son parte de la agenda de hoy, de nuestro colega de Hermanas Mirabal, que lo hagamos como lo hemos hecho hasta ahora, a unanimidad, para honrar, ¿verdad? aquí y respaldar también el deseo de que esta reunión de los 25 de noviembre se establezca como algo periódico, puede ser cada dos años, para seguir elevando, ¿verdad? el peso histórico y el legado moral de las hermanas Mirabal. Muchísimas gracias.

Senador presidente en funciones: Tiene la palabra el honorable senador de la provincia de San Cristóbal, Franklin Alberto Rodríguez, provincia de la Constitución.

Senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos: Buenos días, honorable presidente, Bufete Directivo, con el permiso del líder de la segunda mayoría, Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, y los saludos especiales al vocero del Partido Revolucionario Moderno, del Partido de la Liberación Dominicana y del Partido Reformista. Saludos muy especiales a un extraordinario senador que ha dado la República Dominicana en representación de esta provincia, don Bautista Antonio Rojas Gómez, que con cada una de sus intervenciones, nos muestra indiscutiblemente que, como decimos en el argot popular, lanzar páginas para la



Acta núm. 0143, del viernes 25 de noviembre de 2022, pág. núm. 25 de 41

izquierda es sumamente importante para el desarrollo del futuro y del presente, porque como dice Benjamín Franklin: "vacía tus bolsillos en tu mente y tu mente llenará tus bolsillos".

De verdad que don Bauta, en su ausencia en conversación con los demás senadores, todos de la bancada reiteran el orgullo que sentimos de que usted sea senador de la República con nosotros en el Senado. Pero, además, quiero resaltar lo orgulloso que personalmente me siento de poder tener en el Senado de la República a cuatro brillantes mujeres dominicanas, extraordinarias representantes de ese segmento, y por eso les aplaudimos así todos y todas a esas cuatro mujeres que nos distinguen en el Senado de la República.

(Todos los presentes dan un aplauso silencioso a las senadoras: Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz, Faride Virginia Raful Soriano y Melania Salvador Jiménez).

Quiero saludar a un gran amigo, también, una figura extraordinaria de esta provincia y del pueblo dominicano, que también es un poco de mi pueblo, de Cambita Garabitos, porque hizo su pasantía de medico allá, que es el exvicepresidente de la República, Jaime David Fernández Mirabal, el cual lo saludamos también de manera muy especial, y, además, un hombre sumamente honorable de la política en la República Dominicana; saludar al secretario general de la Liga, a los alcaldes que están aquí, no sé si está la gobernadora también, un saludo especial y a la familia... está la gobernadora por aquí, un besote especial para usted desde San Cristóbal, y un saludo especial a la familia de las hermanas Mirabal que están aquí. Yo quiero ser breve, pero corto, como dijo un diputado una vez en el Congreso Nacional, y es haciendo referencia a que una vez yo escuché una frase de mi difunta abuela, que dice "que el que trata a su mujer como una princesa, demuestra que fue criado por una reina". En mi caso, yo soy un hombre, un joven que he sido formado bajo la tutela de mujeres, no solo por mi madre, sino porque tengo tres brillantes y hermosas hermanas; pero, también, tengo tres hijas que me enseñan cada día el rol fundamental de tratar siempre a las mujeres como una princesa propiamente, porque mi madre es una reina en la formación de buenos ciudadanos y ciudadanas. Pero, también, valoramos el planteamiento de mi hermano senador de Monte Plata, de mencionar el aporte que a través de las hermanas Mirabal, muchas mujeres tomaron el entusiasmo y el valor de querer participar en la política. Pero yo quiero resaltar aquí, y hablaba con el senador Félix Bautista,



Acta núm. 0143, del viernes 25 de noviembre de 2022, pág. núm. 26 de 41

que gracias a las hermanas Mirabal debemos nosotros a la libertad de reunión en la República Dominicana; pero le debemos a las hermanas Mirabal la libertad de tránsito en la República Dominicana y le debemos a las hermanas Mirabal la libertad de circulación y de empresa en la República Dominicana, que son cosas colectivas que nosotros, de alguna manera, disfrutamos al día de hoy en plena democracia.

V como moroco que en nuestro meía honom

gracias.

Y como parece que en nuestro país, honorable presidente y honorables senadores y senadoras y presentes, que parece que en nuestro país todo es de a tres, rememoro aquí algo que había leído hace un tiempo. Y es que parece que en nuestro país todo es de a tres; incluso, vinieron al pueblo dominicano tres carabelas: la Niña, la Pinta y la Santa María; la propia conformación de La Trinitaria fue de tres en tres; pero cuántos padres de la patria tiene el pueblo dominicano, también tres: Duarte, Sánchez y Mella; pero cuántos eventos históricos tiene el pueblo dominicano que no puede olvidar nunca en su vida, tres: la Independencia, la Restauración y la Revolución del 65; pero cuántos colores tiene nuestra bandera, también tres: rojo, azul y blanco; muchos héroes nacionales, pero tres muy conocidos: Luperón, Manolo y Caamaño; post Trujillo, la política dominicana estuvo siendo discutida por tres colosos de la historia: Juan Bosch, Balaguer, y Peña Gómez; el pueblo dominicano, diariamente, más de un 90% de sus hogares come tres cosas: arroz, habichuela y carne; el pueblo dominicano es muy cristiano y cree, propiamente, en tres cosas: en el Padre, en el Hijo y el Espíritu Santo. ¡Qué orgullo es tener, entonces, en el pueblo dominicano a tres extraordinarias heroínas, como Patria, Minerva y María Teresa Mirabal! Muchísimas

Senador presidente en funciones: Tiene la palabra la senadora Ginnette Bournigal de Jiménez.

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal de Jiménez: Señor presidente en funciones, distinguidos colegas todos, equipo técnico que nos acompaña, señora representante del Poder Ejecutivo, señor visitante Víctor D'Aza, queridísima familia Mirabal, yo no puedo dejar de mencionar, amigo Bauta, que falta una heroína, no solamente Patria, Minerva y María Teresa, falta Dedé, que se ocupó de esos muchachos que ellas dejaron, y fue la que hizo que en cada pedacito que se pudiera, hubiera un monumento para las muchachas. Recuerdo el año 1995, donde en Puerto Plata, porque nos unen nexos, Puerto Plata y Salcedo,



Acta núm. 0143, del viernes 25 de noviembre de 2022, pág. núm. 27 de 41

primero por mi tío René, que se casó con una salcedense, Pura González, y luego, porque en ese jeep iban las muchachas y luego, porque Dedé tenía que hacer un monumento donde se pararon ellas en Puerto Plata, y hasta que no lo consiguió no paró, y ahí se hizo. Y trató hasta con gente que no era su amigo, de que ese nombre de las hermanas Mirabal prevaleciera. Pero, no es por las hermanas Mirabal, es la simbología, es la sintonía con sus hombres, Patria con Pedro, María Teresa con Leandro, Minerva con Manolo, es ahí que tenemos que concentrarnos, es esa sintonía, en ese equipo que se formó, en esa solidaridad de la mujer que iba tras su hombre, para vedarlo, para darle soporte, para que juntos pensaran en el futuro de la República Dominicana en democracia. Entonces, aquí se conjugan muchas cosas, y me decía Bauta, "aquí llueve todos los 25". Bauta, yo creo que hoy no va llover, porque esa idea tuya tan hermosa, aunque diríamos que es agua bendita si cae, no puede de ninguna manera mojar este acto antes de que termine y bendecirlo, porque quiero decirte que fue algo hermoso. Este lugar, este santuario no es para hacer acusaciones, no es para que vengamos a contaminarlo de cosas políticas. Este lugar es para adorarlo, para mandar mensajes propositivos. Hay espacio donde usted puede llevar sus acusaciones con los pantalones puestos en una corte, pero no lo contamine aquí, por favor. Respetemos esta naturaleza maravillosa, que debe llenarnos a cada uno del entusiasmo válido, para usted decir Puerto Plata, Salcedo, Montecristi, son un eje, porque ahí se dieron hombres y mujeres, ahí coincidieron cuántos en la República Dominicana entera.

¡Qué orgullosa yo me siento de mis compañeros senadores!, cuando habla uno de más edad, cuando habla uno de menos, pero Bautista Rojas Gómez llegó al Senado cuando el doctor Jaime David Fernández Mirabal fue a ser vicepresidente de la República. Y venía yo por la autopista Duarte y decía "esos árboles los sembró Jaime", a mucha gente se le olvida, pero esos los sembró Jaime. Solo ven cuando quieren algo que no es bonito de Jaime. Pero, Jaime está aquí en el corazón, igual que su mamá, igual que sus tías, de todos los dominicanos, por los aportes que hizo. Cuando veo a Jaqueline con sus hijos y al doctor Albaine, doctor usted me está escuchando, porque está dentro de la casa, llegaron a aportar a Puerto Plata, llegaron a darse a querer. Ella, hija de María Teresa y de Leandro Guzmán, llegó a invertir en el turismo allá; llegó a invertir en el arte, llegó a aportar en la Sociedad Cultural Renovación, todavía hoy vive en Puerto Plata, es un pedazo de nosotros. Por eso, los vínculos, por eso la emoción en mi corazón en el día de hoy. Por eso, es que no soporto que se contamine esta actividad tan hermosa, Bauta, que sí corroboro que todos los años se celebre aquí, para



Acta núm. 0143, del viernes 25 de noviembre de 2022, pág. núm. 28 de 41

decirle al mundo que aquí hay mujeres de valor y hombres de valor, como Rufino de la Cruz, que comía en mi casa, y ellas comían donde don Chujo Pimentel, que no lo podemos olvidar. Don Chujo las recibía ahí y hay una tarja en Puerto Plata. Don Chujo Pimentel, en su casa con mucho orgullo, a esas damas que llegaban llenas de donaire y de valentía, porque chiquitica como era, supe que don Luis Ginebra, mandó a decirles a las muchachas que no fueran, porque las iban a matar, porque Santiago Mejía en el Antillas en Santiago, oyó que las iban a matar y les mandó un papelito a mi papá "dile a René que no venga", y René le dijo "Minerva, mira la llave, pero yo no voy", y ella dijo "nosotras vamos" y Rufino dijo "yo manejo", y se fueron los cuatro.

Por eso, hombres y mujeres no podemos estar desapartados, que las alas de esas Mariposas, que halaron la emoción de tantos hombres y mujeres hasta este siglo, sigan batiéndose, sigan siendo crisálidas y mariposas, para llegar a una democracia de un pueblo valiente, que hoy tiene que ponerse los pantalones y las faldas para decirle a los Estados Unidos que se quede tranquilo, que aquí nosotros estamos llenos de fortaleza, de Dios, de bondad y de espíritu, sobre todo en este jardín, en este santuario de las Mariposas. Muchas gracias.

Senador presidente en funciones: Tiene la palabra la honorable senadora Lía Ynocencia Díaz de Díaz.

Senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz: Buenos días, ya buenas tardes, señor presidente en funciones, Santiago Zorrilla, demás miembros del Bufete Directivo, equipo de apoyo, colegas senadoras y senadores, autoridades presentes, a la familia de tres heroínas que marcaron mi vida y del país. En ellos, a Jaime David, compañero y querido amigo de nuestra familia. Digo que marcaron nuestra vida, porque en mi ciudad natal en el lejano Sur, mis profesoras y mi madre, también, maestra, nos decían desde pequeña, no se puede tener miedo. Las mujeres no deben tener miedo, porque si tres mujeres perdieron la vida, porque no le tenían miedo a la tiranía de Trujillo, ustedes que van creciendo, no deben tener miedo. Y así crecimos, sin ese miedo de educarnos, sin ese miedo a que hubieran maltratos, sin ese miedo a que hay que tener dignidad, a que hay que seguir hacia delante, a que hay que ser patriota. Sin ese miedo estamos aquí hoy en este Senado de la República. Y crecimos así, y en un momento de nuestras vidas donde prácticamente por una enfermedad se nos mandó a la casa a temprana edad a esperar la muerte. Yo le dije a mis padres "no tengo miedo" decidí



Acta núm. 0143, del viernes 25 de noviembre de 2022, pág. núm. 29 de 41

vivir y decidí vivir así en base a valores familiares, en base a no tener miedo a estudiar, a hacer una carrera y después a ejercerla y a defender la patria como esas tres heroínas. Que hoy viendo que son mariposas en este bello lugar, hay mariposas, aquí se siente su espíritu, aquí se siente su alma. Y parece que ellas sin miedo hicieron de ellas un poema en 1912 cuando miles de mujeres marcharon por mejores reivindicaciones laborales y de vida, el poema "Pan y flores". Me permito citar una estrofa: [Mientras vamos marchando, marchando luchamos también por los hombres, ya que ellos son hijos de mujeres y los protegemos maternalmente otra vez].

Patria, de 36; Minerva, de 34 años; y María Teresa, de 25 años, acompañadas de Rufino, fueron maternalmente, como dice este poema, a ver a sus esposos sin miedo, fueron a estar con ellos, a decirles "aquí está tu familia". Y hoy, 25 de noviembre, donde internacionalmente es el día de la no violencia de las mujeres, también en nuestro país en noviembre se conmemora el mes de la familia y ellas lucharon por la familia dominicana, por su familia, que venían de ver, y es aquí donde descansan sus restos y está su familia en este mes de la familia. Recordando que no debemos tener más violencia ni intrafamiliar ni contra la mujer. Gracias a Patria, gracias Minerva, gracias María Teresa, por habernos enseñado tanto y darnos tanto valor, que hoy a 62 años de su vil asesinato están en nuestros corazones. Que perdure este sentimiento, este patriotismo en nuestro país, pero principalmente en nuestras niñas, nuestras mujeres y nuestras adolescentes. Gracias, Bauta, por traernos a este remanso de paz, aquí se respiran los espíritus de las heroínas Mariposas de nuestro país y de nuestro mundo. Muchas gracias.

Senador presidente en funciones: Tiene la palabra el honorable senador Félix Bautista.

Senador Félix Ramón Bautista Rosario: Muy buenos días, señor presidente en funciones, señores del Bufete Directivo, distinguidos senadores y senadoras, distinguido público presente de esta provincia Hermanas Mirabal. He querido traer en el día de hoy la Constitución de la República, una Constitución que recoge en todo su texto lo que se podría llamar una democracia constitucional. La democracia constitucional se conforma en aquel país que tiene una Constitución que puede garantizar un Estado democrático y al mismo tiempo un Estado constitucional. Esta Constitución representa un Estado democrático y un Estado Constitucional, por eso en República Dominicana hoy día hay una democracia



Acta núm. 0143, del viernes 25 de noviembre de 2022, pág. núm. 30 de 41

constitucional. Y hay una democracia constitucional, porque tenemos un Tribunal Constitucional que garantiza la supremacía de la Constitución, y hay un Estado democrático porque este texto de la Constitución contiene más de dieciséis mecanismos democráticos a lo que la población pueda hacer uso, siempre y cuando el Congreso apruebe las leyes adjetivas en ese sentido. Pero, esta Constitución contiene un título dedicado a los derechos y garantías fundamentales. El primer derecho es el derecho a la vida, desde la concepción hasta la muerte. En la dictadura no había derecho a la vida: si estabas en contra del dictador, ustedes saben lo que ocurría. El derecho a la libertad de reunión. Hoy estamos reunidos aquí porque la Constitución establece el derecho a la reunión; en la dictadura no había derecho a la reunión, esto sería considerado como una conspiración. El derecho de asociación, el derecho a la libre expresión y difusión del pensamiento, ¿quién se atrevía a hablar en contra de la dictadura? ni siquiera en privado. Eran privados de su libertad y posiblemente eliminados.

Por tanto, las Mariposas tienen mucho que ver con que hoy tengamos una Constitución como esta, que garantiza los derechos y los deberes fundamentales de los ciudadanos dominicanos. Hoy contamos aquí con veinticinco senadores y senadoras. ¿Cómo nos eligieron a nosotros? De manera democrática, elecciones libres, voto secreto y directo. En la dictadura eso no se permitía; eran los senadores, si era que habían senadores que quería el dictador. "Yo quiero a fulano de tal, y ese es el senador de Montecristi o el senador de Dajabón, no existía. Hoy nosotros estamos aquí gracias a eso, y gracias a que esas heroínas lucharon por la libertad, por la democracia, y por eso estamos nosotros aquí reunidos en el día de hoy. Para mí es transcendente el hecho de que en el mundo entero en el día de hoy se esté mencionando el nombre de las hermanas Mirabal, no solamente en la República Dominicana; y ese solo hecho debe de llenarnos de orgullo a todos, que ese reconocimiento mundial de que en honor a ellas se celebre el día de hoy, el día de la no violencia contra la mujer.

Finalmente, decirle que, como senador de la República, sometimos, desde el año 2011, un proyecto de ley para la prevención, atención y erradicación de la violencia contra la mujer. Ese proyecto de ley ya fue estudiado en la Comisión de Género de la Cámara de Diputados, y contiene para mí una novedad importante, que es la violencia económica; y se refiere al hecho de que a veces los hombres nos casamos con una mujer y llega la fecha del divorcio, pero el hombre, entonces, comienza a esconder los bienes, para que en la división no le toque



Acta núm. 0143, del viernes 25 de noviembre de 2022, pág. núm. 31 de 41

a la mujer el 50%. En esa ley eso se considera violencia económica y está penalizado en beneficio de las mujeres. Así que yo espero que ese proyecto de ley pronto se convierta en ley de la nación, para beneficio de la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres. Muchas gracias.

Senador presidente en funciones: Si algún otro colega ha levantado la mano, y pudo ser obviado, puede levantar la mano de nuevo para saber, si no, vamos a terminar los turnos de ponencia.

9. Aprobación del Orden del Día

Senador presidente en funciones: Pues, no habiendo más turnos solicitados, me permito someter el Orden del Día de la presente sesión. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano.

Votación 004. Sometida a votación la aprobación del Orden del Día. 24 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación. Aprobado a unanimidad el Orden del Día.

10. Orden del Día

10.1 Asuntos pendientes del Orden del Día anterior

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.2 Iniciativas declaradas de urgencia

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)



Acta núm. 0143, del viernes 25 de noviembre de 2022, pág. núm. 32 de 41

10.3 Proyectos de ley incluidos en la agenda legislativa priorizada

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.4 Iniciativas observadas por el Poder Ejecutivo

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.5 Proyectos de ley con modificaciones devueltos por la Cámara de Diputados

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.6 Iniciativas para primera discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes

10.6.1 Iniciativa: 01875-2022-SLO-SE

Proyecto de Ley que declara el festival cultural de la provincia Hermanas Mirabal como patrimonio cultural inmaterial de la nación dominicana. <u>Proponente: Bautista Antonio Rojas Gómez. Depositada el 23/11/2022.</u>

Senador presidente en funciones: Vamos a someter en primera lectura este proyecto de ley. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano.

Votación 005. Sometida a votación la Iniciativa núm. 01875-2022, Proyecto de Ley que declara el festival cultural de la provincia Hermanas Mirabal como patrimonio cultural inmaterial de la nación dominicana. 24 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación. Aprobada a unanimidad en primera lectura.



Acta núm. 0143, del viernes 25 de noviembre de 2022, pág. núm. 33 de 41

10.7 Proyectos de ley para segunda discusión, siguiendo el orden que les haya correspondido en la primera o conforme lo haya establecido la Comisión Coordinadora

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.8 Iniciativas para única discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.9 Iniciativas liberadas de trámites

10.9.1 Iniciativa: 01873-2022-SLO-SE

Resolución que reconoce al doctor Antonio Manuel Florencio Estrella por sus aportes a la provincia Hermanas Mirabal, a la libertad, a la democracia y al país. <u>Proponente: Bautista Antonio Rojas Gómez. Depositada el 23/11/2022.</u>

(La senadora secretaria Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz da lectura a la siguiente resolución).

Resolución que reconoce al doctor Antonio Manuel Florencio Estrella por sus aportes a la provincia Hermanas Mirabal, a la libertad, a la democracia y al país.

Considerando primero: Que la sociedad actual demanda resaltar la memoria y obras de los hombres y mujeres cuyo accionar se ha constituido en referente para las generaciones del presente y futuras;

Considerando segundo: Que el doctor Antonio Manuel Florencio Estrella, nació el 25 de abril de 1930 en Salcedo, realizando sus estudios primarios en el Instituto Evangélico de Santiago;

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0143, del viernes 25 de noviembre de 2022, pág. núm. 34 de 41

Considerando tercero: Que el doctor Antonio Manuel Florencio Estrella, fue egresado de

la Universidad Autónoma de Santo Domingo, (UASD), como doctor en derecho (cum

laude), acumulando suficientes méritos ciudadanos, profesionales y morales, para ser

tomado como ejemplo para las actuales y futuras generaciones;

Considerando cuarto: Que el doctor Antonio Manuel Florencio Estrella, desde 1962,

ocupó importantes cargos en la judicatura nacional: fiscal, juez de instrucción, juez de

primera instancia y por más de tres décadas desempeñó el cargo de juez de la Corte de

Apelación de la provincia Duarte, cuya biblioteca lleva su nombre como un homenaje a su

trayectoria intachable;

Considerando quinto: Que el doctor Antonio Manuel Florencio Estrella, perteneció al

Movimiento 14 de Junio, donde luchó contra la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo

Molina:

Considerando sexto: Que el doctor Antonio Manuel Florencio Estrella, por su lucha contra

el régimen de Trujillo, estuvo preso en la cárcel La 40 donde fue vilmente torturado;

Considerando séptimo: Que el doctor Antonio Manuel Florencio Estrella, en fecha 21 de

marzo de este año 2021 fue reconocido por la Suprema Corte de Justicia, durante la XXIII

juramentación de abogados, considerándolo como una honra para la judicatura de nuestro

país por ejercer su profesión con dignidad y vocación;

Vista: La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio del 2015;

Vista: La Ley núm. 2439, del 8 de julio de 1950, sobre asignación de nombres a divisiones

políticas, edificios, vías, obras, cosas y servicios públicos, modificada por la Ley núm. 49,

del 9 de noviembre del 1966;

Visto: El reglamento del Senado de la República Dominicana;

RESUELVE:

Acta núm. 0143, del viernes 25 de noviembre de 2022, pág. núm. 35 de 41

Primero: Reconocer al doctor Antonio Manuel Florencio Estrella por sus aportes a la

provincia Hermanas Mirabal, a la libertad, a la democracia y al país.

Segundo: Plasmar esta resolución en un pergamino de reconocimiento.

Tercero: Conformar una comisión de senadores que hagan entrega formal del

reconocimiento al doctor Antonio Manuel Florencio Estrella el día y hora que disponga la

presidencia del Senado.

(Final de la lectura).

Senador presidente en funciones: Sometemos para fines de aprobación la Iniciativa núm.

01873-2022. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano.

Votación 006. Sometida a votación la Iniciativa

núm. 01873-2022, Resolución que reconoce al

doctor Antonio Manuel Florencio Estrella por

sus aportes a la provincia Hermanas Mirabal, a

la libertad, a la democracia y al país. 25 votos a

favor, 25 senadores presentes para esta

votación. Aprobada a unanimidad en única

lectura.

10.9.2 Iniciativa: 01874-2022-SLO-SE

Resolución que rinde homenaje a las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, por

su lucha en favor de la democracia y la libertad del pueblo dominicano. Proponente: Bautista

Antonio Rojas Gómez. Depositada el 23/11/2022.

Senador presidente en funciones: Léalo, por favor.

(La senadora secretaria Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz da lectura a la siguiente

resolución).

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0143, del viernes 25 de noviembre de 2022, pág. núm. 36 de 41

Resolución que rinde homenaje a las hermanas Patria, Minerva y María Teresa

Mirabal, por su lucha en favor de la democracia y la libertad del pueblo dominicano.

Considerando primero: Que las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal

nacieron en la sección de Ojo de Agua, perteneciente a la hoy provincia Hermanas Mirabal,

las que recibieron una educación formada en valores y se enfocaron en las luchas incansables

a favor de la democracia, los derechos fundamentales y la libertad del pueblo dominicano;

Considerando segundo: Que las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal,

como consecuencia de su lucha por la democracia, fueron asesinadas el 25 de noviembre de

1960, por orden del dictador Rafael Leónidas Trujillo, lo que las convirtieron en mártires

del pueblo dominicano, cuya memoria motiva a continuar en las luchas colectivas contra la

represión y la violencia;

Considerando tercero: Que la labor patriótica y el martirio sufrido por las hermanas Patria,

Minerva y María Teresa Mirabal, fueron causales que contribuyeron al despertar del

pueblo dominicano, en su lucha contra la dictadura y en pos de la libertad y han sido sustento

para el sostenimiento de la democracia en los últimos sesenta y dos años;

Considerando cuarto: Que el ejemplo de las hermanas Patria, Minerva y María Teresa

Mirabal, ha servido de paradigma a nivel mundial, por lo que fue declarado el 25 de

noviembre de cada año por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), como "Día

Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer";

Considerando quinto: Que es deber del Senado valorar, reconocer y exaltar a quienes han

contribuido con sus aportes y entrega a la consolidación de nuestra democracia, en favor de

la libertad del Pueblo dominicano.

Vista: La Constitución de la República;

Visto: El Reglamento del Senado de la República.

RESUELVE:

Acta núm. 0143, del viernes 25 de noviembre de 2022, pág. núm. 37 de 41

Primero: Rendir homenaje a las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal,

quienes, a más de 62 años de su asesinato, constituyen símbolos de la nación dominicana,

en su lucha por la libertad y la democracia y se erigen como referentes mundiales para

impulsar la eliminación de la violencia contra la mujer.

Segundo: Disponer que esta resolución sea depositada en la Casa Museo Hermanas

Mirabal.

Tercero: Ordenar que una comisión de senadores y senadoras haga formal entrega de esta

resolución, en la fecha y hora que disponga la presidencia del Senado.

(Final de la lectura).

Senador presidente en funciones: Ha solicitado la palabra el senador Aris Yván

Lorenzo.

Senador Aris Yván Lorenzo Suero: Muchas gracias, señor presidente. Nosotros en

representación del Partido de la Liberación Dominicana, vamos a solicitarle a nuestra

bancada el voto mayoritario, porque para nosotros como partido progresista, Patria

constituye la abogada espiritual de todas las mujeres que hoy atraviesan situaciones difíciles

de atropello a su dignidad, por acoso sexual o laboral. Nosotros estamos completamente

seguros que en ningún espacio que tuviera Patria, Minerva o María Teresa no se iban a

levantar a defender algo que atropelle la dignidad de las mujeres. Por eso, nosotros en

nombre del Partido de la Liberación Dominicana como partido progresista, pedimos a

nuestros senadores el voto mayoritario por esta iniciativa. Muchísimas gracias, presidente.

Senador presidente en funciones: Tiene la palabra el honorable senador Ricardo de los

Santos.

Senador Ricardo de los Santos Polanco: Muchas gracias, señor presidente, honorables

miembros del Bufete Directivo, honorables senadores y senadoras, honorables miembros de

la familia de las hermanas Mirabal, al honorable presidente de la Liga que nos acompaña,



Acta núm. 0143, del viernes 25 de noviembre de 2022, pág. núm. 38 de 41

que nos honra con su presencia, a la alcaldesa de este municipio, a la gobernadora de esta provincia, a las demás autoridades, a todo el personal que aquí nos acompaña. Hablar de las hermanas Mirabal creo que todos conocemos las historias, y hablar de los valores de estas tres mujeres es algo que nos enorgullece a todos los dominicanos y las dominicanas. He pedido este turno y yo sí voy a ser breve, es para pedirle a los colegas senadores y senadoras a que votemos por esta resolución todos de pies, por favor. Muchas gracias.

Senador presidente en funciones: Muy bien. Sometemos a consideración de todos ustedes para fines de aprobación la Iniciativa núm. 01874-2022. Los que estén de acuerdo que lo expresen levanten su mano.

Votación 007. Sometida a votación la Iniciativa núm. 01874-2022, Resolución que rinde homenaje a las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, por su lucha en favor de la democracia y la libertad del pueblo dominicano. 25 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación. Aprobada a unanimidad en única lectura.

10.10 Iniciativas que no cumplieron con el plazo reglamentario de las comisiones legislativas

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

Senador presidente: Y no habiendo más nada que tratar por haberse agotado los puntos incluidos en el Orden del Día de la presente sesión, procederemos al pase de lista final, para dar clausura a la misma.

11. Pase de lista final

11.1 Senadores presentes (25)



Acta núm. 0143, del viernes 25 de noviembre de 2022, pág. núm. 39 de 41

Santiago José Zorrilla : presidente en funciones

Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez : secretaria

Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz : secretaria

Félix Ramón Bautista Rosario

José Antonio Castillo Casado

Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano

Ricardo de los Santos Polanco

José Manuel del Castillo Saviñón

Milcíades Marino Franjul Pimentel

Ramón Rogelio Genao Durán

Aris Yván Lorenzo Suero

Casimiro Antonio Marte Familia

Valentín Medrano Pérez

Martín Edilberto Nolasco Vargas

Franklin Ysaías Peña Villalona

Ramón Antonio Pimentel Gómez

Faride Virginia Raful Soriano

Franklin Alberto Rodríguez Garabitos

Bautista Antonio Rojas Gómez

Franklin Martín Romero Morillo

Melania Salvador Jiménez

Dionis Alfonso Sánchez Carrasco

David Rafael Sosa Cerda

Lenin Valdez López

Alexis Victoria Yeb

11.2 Senadores ausentes con excusa legítima (07)

Rafael Eduardo Estrella Virella

Héctor Elpidio Acosta Restituyo

Pedro Manuel Catrain Bonilla

Virgilio Cedano Cedano



Acta núm. 0143, del viernes 25 de noviembre de 2022, pág. núm. 40 de 41

Carlos Manuel Gómez Ureña	
Iván José Silva Fernández	
Antonio Manuel Taveras Guzmán	
11.3 Senadores ausentes sin excusa legítima (00)
No hay.	
12. Cierre de la sesión	
Senador presidente: Se levanta la presente ses República, y se convoca a este órgano legislativo, p	
30 del mes noviembre del cursante año 2022. Feliz re	_
Se cierra esta sesión.	
Hora: 12:27 p. m.	
Santiago José Zon	rrilla
Presidente en func	iones
Ginnette Alt. Bournigal Socías de Jiménez	Lía Y. Díaz Santana de Díaz
Secretaria	Secretaria



Acta núm. 0143, del viernes 25 de noviembre de 2022, pág. núm. 41 de 41

Nosotros, Famni María Beato Henríquez, directora; Julissa Flores Quezada, encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones; María A. Collado Burgos, coordinadora de Taquígrafas y Transcriptores; Ronny de Jesús Ramírez Pichardo, corrector de estilo; y Yasmín García Escoboza, taquígrafa-parlamentaria del Departamento Elaboración de Actas, certificamos: que la presente acta número ciento cuarenta y tres (0143), de la segunda legislatura ordinaria del año dos mil veintidós (2022), es una copia fiel y exacta conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el día viernes, veinticinco (25) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

Famni María Beato Henríquez

Directora Elaboración de Actas

Julissa Flores Quezada

Encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones

María A. Collado Burgos

Coordinadora de Taquígrafas y Transcriptores

Ronny de Jesús Ramírez Pichardo

Corrector de Estilo

Yasmín García Escoboza

Taquígrafa-Parlamentaria